

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-1970 *Notificación de incoación de expediente sancionador. Expediente PL 1372/12 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, se adopta la siguiente Resolución: "Vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que los hechos denunciados e indicados pueden ser constitutivos de las infracciones que se expresan a continuación, infracciones contempladas en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Segundo.- Que dichas conductas, tipificadas en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero citada, pueden ser constitutivas de una infracción clasificada como LEVE, y sancionada con multa de 300,00€, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29.2 y concordantes de dicha Ley.

Tercero.- Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29.2 del citado texto legal, es competencia del Alcalde la imposición de la sanción correspondiente. Tal atribución ha sido delegada en la Concejalía Delegada.

Por lo expuesto, esta Concejalía Delegada, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora,

RESUELVE

Primero.- Acordar la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan, contra los interesados que igualmente se expresan, como consecuencia de los hechos denunciados.

Segundo.- Nombrar Instructor de este expediente a Dña. M^a Ángeles Ruiz Toranzo, y Secretario del mismo a Dña. Esther Fernández Higuera, que podrán ser recusadas, de acuerdo con lo previsto en los Art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Conceder trámite de audiencia al interesado, para que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda alegar cuanto estime conveniente en defensa de su derecho, así como vista del expediente y presentar documentos o informaciones que estime convenientes; advirtiéndole que, de no ser efectuadas las mismas, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado Propuesta de Resolución.

Contra la presente resolución, por ser de trámite, no cabe Recurso alguno.

Santander, 11 de enero de 2013.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, P. D. (ilegible).

CVE-2013-1970

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

En el Negociado de Policías, Plaza del Ayuntamiento, s/n, de lunes a viernes, de 8,30 a 14,00.

RELACIÓN DE CÓDIGOS UTILIZADOS

1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
2. Infracción: "LPSC" Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

CODIFICACIÓN DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LPSC 26.I	Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos.
LPSC 26.H	Desobedecer los mandatos de la autoridad o de sus agentes, dictados en directa aplicación de lo dispuesto en la presente Ley, cuando ello no constituya infracción penal.

RELACIÓN DE HECHOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción AI 01/13							
Nº Expediente	Fecha denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido				
PL 1242/11	11/02/12	DESOBECER REITERADAMENTE LOS MANDATOS DE LA AUTORIDAD, AL NEGARSE A RETIRARSE DEL CENTRO DE LA CALZADA, DONDE SE ENCONTRABA REALIZANDO FOTOGRAFÍAS A LOS AGENTES, EN MONTE-CORBANERA.	236 Y 277	LEVE	LPSC 26.H	300,00 €	A
13737875K	MANUEL SANTIAGO ALONSO LAVIN		ROMAN RIVAS 4 – 39600 MALIAÑO				
PL 1274/11	30/03/12	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, AL ENCONTRARSE CON UNA MULTITUD DE PERSONAS, INCREPANDO A LOS AGENTES A GRANDES VOCES EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO.	26	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	A
20194817N	OSCAR TRUEBA FERNANDEZ		SOL 15 1ªZDA – 39003 SANTANDER				
PL 1264/11	05/04/12	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, AL ENCONTRARSE IMPLICADO EN UNA PELEA EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES.	263, 265 Y 272	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	D
72175923Z	JESICA MACHO CEBALLOS		FERNANDO DELOS RIOS 73 1-D – 39006 SANTANDER				
PL 1261/12	27/03/12	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, AL SER DENUNCIADO POR LOS AGENTES POR UNA DENUNCIA DE TRÁFICO, ESTE LES INCREPA A GRANDES VOCES INTENTANDO	130 Y 326	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	D

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

Datos Identificativos de la Infracción AI 01/13							
Nº Expediente	Fecha denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido				
		PONER EN SU CONTRA A UNAS 20 PERSONAS QUE ALLÍ SE ENCONTRABAN, EN JOSE MARTINEZ MAZAS.					
72080389E	FERNANDO JIMENEZ JIMENE		URB SAN CAMILO 7 4ºB - 39613 BOO DE GUARNIZO				
PL 1244/12	14/02/12	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, AL PROVOCAR UN ALTERCADO CON LA DUEÑA EN EL INTERIOR DEL BAR "BEYFER", GOLPENADO ELEMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO EN EL EXTERIOR, Y TIRANDO CENICEROS AL SUELO EN MARQUES DE LA HERMIDA 12.	122 Y 198	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	A
X3831051X	NATALIYA ZHOLDOSH		RUIZ ZORRILLA 18 7ºF - 39009 SANTANDER				
PL 1288/11	11/05/12	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, AL ENCONTRARSE GRITANDO, INCREPANDO E INSULTANDO A LOS CAMAREROS Y A LOS CLIENTES DEL LOCAL SITO EN GUEVARA 12, CON CLAROS SINTOMAS DE EMBRIAGUEZ.	207 Y 253	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	D
13715483P	JOSE ANTONIO TORRES OVEJERO		URB EL SOL 10 - 39600 MALIAÑO - CAMARGO				
PL 1277/12	14/04/12	ALTERAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, AL PARTICIPAR EN UNA PELEA EN LA VÍA PÚBLICA, EN LOPEZ DIRUGA 4.	122 Y 200	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	A
72074776K	PEDRO PACHECO RODRIGUEZ		FERNANDO DELOS RIOS 2 4ºDCH - 39005 SANTANDER				
PL 1281/11	25/04/12	ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, AL ENCONTRARSE VOCEANDO EN LA VÍA PÚBLICA, ESCUPIENDO A LOS VEHÍCULOS, Y METIÉNDOSE CON LOS VIANDANTES EN RUAMAYOR 6.	225 Y 265	LEVE	LPSC 26.I	300,00 €	A
13770691Q	PERO PALAZUELOS MARFIL		LIMON 5 2ºDCHA - 39008 SANTANDER				

2013/1970

CVE-2013-1970